

MEMORANDO

0120-767752019

PARA:	Pedro Nel Montoya Montoya- Director Operativo
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe de Auditoria - Proyecto 3001
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 7 de noviembre de 2019

En cumplimiento del Programa de Auditoria 2019, se realizó la auditoría interna al proceso Gestión Ambiental en el Territorio - Proyecto 3001, por lo anterior me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso de manera conjunta, las acciones correctivas y/o oportunidades de mejora de forma independiente, necesarias para subsanar las no conformidades detectadas y atender las recomendaciones planteadas, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Durante la ejecución de la auditoria se evidenciaron oportunidades de mejora en los procesos: Formulación y ajustes de Instrumentos de planificación, las cuales se relaciona en el informe para su respectivo trámite acorde con el procedimiento de Auditorías Internas, por tal motivo se notifica a todos los involucrados respectivamente.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,


BECQUI PAOLA ORDÓÑEZ GARCÍA

Copias: Rubén Darío Materón Muñoz - Director General
Luis Guillermo Parra Suarez - Director Técnico - Planeación
Gustavo Alberto Trujillo - Líder de Proyecto 3001
Héctor Bonilla Guzmán - Profesional Especializado
María Isabel Salazar - Coordinador Grupo de Biodiversidad
Gloria Suarez - Profesional Especializado
Orlando Barreto - Profesional Especializado
Wilson Fernando Parra - Profesional Especializado
Jaime Alberto Escudero Jiménez - Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental y Calidad

Proyectó: Claudia Ximena Martínez Sánchez - Profesional Especializado

Archivase en: 0120-061-008-0340-2019.

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 18 de octubre al 5 de noviembre de 2019.	Auditor Líder: Claudia Ximena Martínez Sánchez
Proceso / Servicio: Gestión Ambiental en el Territorio – Proyecto 3001.	Equipo Auditor: Ana Milèna Morales – Diego Rafael Gallón Jordán.
Objetivo: Verificar y evaluar el nivel de madurez de los elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno en los procesos y proyectos contemplados en el plan de acción 2016-2019 en cumplimiento de la normatividad vigente.	Alcance: Verificar la ejecución de las acciones Correctivas y oportunidades de mejora formuladas para las actividades del proyecto 3001 en cumplimiento de los niveles de responsabilidad del plan de acción 2016-2019.

Programa de Trabajo

Día 1: Revisión de No Conformidades y oportunidades de mejora.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio.
Día 2: Revisión de No Conformidades y oportunidades de mejora.	Proceso: Formulación y Ajustes a Instrumentos de Planificación.
Día 3: Niveles de responsabilidad.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio.
Día 4: Niveles de responsabilidad.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio.
Día 5: Niveles de responsabilidad.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio.
Día 6: Niveles de responsabilidad.	Proceso: Gestión Ambiental en el Territorio.

Principales Situaciones Detectadas:

La realización de la Evaluación del modelo de Gestión por Proyectos realizada por el Grupo Focal donde se evalúan los indicadores, comunicación, Roles y Responsabilidades, Compatibilidad entre Proyectos y Procesos, Educación Ambiental entre otros temas en el cual se identificaron aspectos a mejorar, propuestas y aspectos positivos a través de una encuesta aplicada a funcionarios y contratistas acorde con cada uno de los roles.

Se están implementando Capsulas informativas a través de CVCnoticias, con el fin de recordar la Estructura programática del Plan de Acción 2016-2019 y propiciar el cierre de proyectos e incentivar las próximas formulaciones y gestiones de proyectos.

Los acuerdos realizados con los jefes de área han facilitado la ejecución de los proyectos en el territorio, aunque se presente alta rotación de personal.

Se realizó seguimiento a las dos (2) no conformidades encontradas en la auditoria de la vigencia 2018:

1. En el convenio 96 de 2016 se implementó la estrategia ARA – Acuerdos Recíprocos por el agua de acuerdo al resultado 11 del Proyecto 3001. Se evidencio el ingreso a los aplicativos por parte del Responsable de Resultado con la información suministrada por los supervisores.

En los convenios 99 y 101 de 2017, la interventoría registra la información de los avances en el aplicativo SIGEC. Se evidencio actualización en el aplicativo SIGEC- a corte septiembre 2019. Se cierra la no conformidad.

2. Mediante correo electrónico de fecha 7 de mayo de 2019 se solicitaron los reportes mensuales de avance por vigencias. Se evidencio en Acta de reunión externa con fecha 22 de mayo de 2019 que el supervisor de las interventorías recomendó tener actualizados los expedientes de cada convenio. Los informes mensuales de los convenios 99 y 101 de 2017 para la vigencia 2019, aún no se encuentran en el expediente. Pendiente de cierre.

Se realizó seguimiento a las seis (6) oportunidades de mejora encontradas en la auditoria de la vigencia 2018:

Oportunidad de mejora 1: Se evidencio la concertación de objetivos en: Responsable de Resultados 10 y 11, Supervisores de los convenios 96 de 2016, 97 de 2019, 99 y 101 de 2017, Coordinadora del Grupo de Articulación Corporativa e Institucional.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Se evidenció memorando No. 0702 -802002019 de fecha 18 de octubre de 2019, solicitando tener en cuenta en la concertación de objetivos de los funcionarios las responsabilidades asignadas en pro de la Gestión de Proyectos. Implementada Extemporáneamente.

Oportunidad de mejora 2: Se evidenció oficio con número de radicado 302602019 de fecha 10 de abril de 2019. Entrega de los datos en CD de georreferenciación de las vigencias 2017 y 2018, del Contrato 625 de 2016 de la interventoría a los Convenios 082, 087 y 089 de 2016.

Igualmente se evidencia correo electrónico de fecha 7 de mayo de 2019 donde el responsable del resultado 11 solicita la entrega a los convenientes de la georreferenciación por vigencias, de acuerdo con las especificaciones del Sistema de Información Geográfico – SIG. Se debe realizar seguimiento a esta acción. Fecha de cierre 31 de diciembre de 2019.

Oportunidad de mejora 3: Se evidenció memorando No. 0712-801972019 de fecha 18 de octubre de 2019 con asunto Resultado de Auditoría Control Interno – Proyecto 3001, se envió a los líderes de proyecto, y memorando 0702-835142019 del 31 de octubre de 2019, a los Patrocinadores. Implementada - extemporánea.

Oportunidad de mejora 4: Se evidenció en los expedientes contractuales revisados el cumplimiento de la publicación en la página del SECOP como lo dispone la circular externa 12 de 2016 emitida por la CNSC de los convenios 96 de 2016 – Prorroga y 97 de 2019 hasta el acta de inicio.

El convenio 96 de 2016 realizó reunión el 26 de julio de 2019, en la cual se programó la próxima reunión el 31 de octubre de 2019 para el cierre de las actividades del convenio. Fecha de cierre 31 de diciembre de 2019.

Oportunidad de mejora 5: En el aplicativo ARQ se envió al Director de Planeación y al Coordinador de Gestión Ambiental y Calidad el memorando 144402019 de fecha 15 de abril de 2019 informando el traslado de la oportunidad de mejora.

Se evidencia Banco de Proyectos en la nube como un archivo compartido llamado CVC Proyectos, con acceso a nivel corporativo de 2 funcionarios y 3 contratistas adscritos a la Dirección de Planeación del Grupo de Articulación Corporativa e Institucional.

La información del Banco de Proyectos se encuentra en un equipo de cómputo de la entidad, donde se realizan los ajustes correspondientes a las fichas del perfil. Esta oportunidad de mejora no se documentó. Implementada.

Oportunidad de mejora 6: Acción 1: Mediante el memorando 0700-112082019 del 5 de febrero de 2019, con asunto solicitud de modificación en el resultado 10 del proyecto 3001 se trasladan los recursos de las áreas involucradas a la Dirección de Gestión Ambiental.

Acción 2: Se evidencia memorando 0760-131442019 de fecha 11 de febrero de 2019, con el fin de realizar revisión de las áreas de responsabilidad firmado por los Directores Territoriales.

Acción 3: Mediante memorando 0700-112032019 del 5 de febrero de 2019, con asunto: Definir corresponsabilidad en el proceso de la contratación de la actividad 075 del proyecto 3001, por parte de la DGA, se define al Líder del Proyecto y mediante memorando 0640-112032019 de febrero 18 de 2019 se asigna a la Ecóloga adscrita a la Dirección Técnica Ambiental, para apoyar la definición de actividades de estudios previos.

El convenio 097 de 2019 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para implementar acciones de administración de áreas protegidas mediante la formulación participativa de modelos de Comanejo para la RFPN de Amaime y del Distrito Regional Manejo Integrado páramos Las Dominguez, Pan de Azúcar y Valle Bonito" evidencia con su ejecución el aporte para el cumplimiento de la meta de la actividad 075.

Se evidenció en la herramienta Dashboard el traslado de los recursos a la Dirección de Gestión Ambiental. Implementada.

Convenios auditados:

En el convenio 97 de 2019 se evidencio el reporte de avance de actividades en el aplicativo SIGEC hasta septiembre de 2019, igualmente para el pago del segundo desembolso se presentó la documentación correspondiente.

En el convenio 99 de 2017 suscrito con Fundación Nueva Era se evidenció en la vigencia 2019 la gestión contractual desarrollada por la interventoría realizada por Consorcio Reforestación 2016-2019 mediante el contrato 458 de 2017, así: informe de supervisión e interventoría de fecha 10 de septiembre de 2019, Formato para pago de convenios 0702-699752019 de fecha 10 de septiembre de 2019 por el cual se autoriza el 4º. Desembolso de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Tercera del convenio, Acta de entrega y recibo parcial de fecha 10 de septiembre de 2019 que avala cumplimiento de actividades por parte del Conviniere e Informe de actividades realizadas por el Conviniere de fecha 02 de septiembre de 2019.

En el convenio 101 de 2017 suscrito con Fundación Construyamos Futuro "Construfuturo" se evidenció en la vigencia 2019 la gestión contractual desarrollada por la interventoría realizada por Consorcio Reforestación 2016-2019 mediante el contrato 458 de 2017, así: formato para pago de convenios 0702-308122019 de fecha 12 de abril de 2019 por el cual se autoriza el 3er. Desembolso de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Tercera del convenio, Acta de entrega y recibo parcial de fecha 12 de abril de 2019 que avala cumplimiento de actividades por parte del conviniere, Plan Operativo Anual que registra avance de actividades del conviniere, informe de supervisión e interventoría con fecha 12 de abril de 2019 e Informe de actividades realizadas por el conviniere de la vigencia 2018.

Evaluación del Desempeño Laboral:

Se evidencia memorando digital con fecha del 3 de mayo de 2019 dirigido a los Directores de DAR para que incluyan en la concertación de objetivos las responsabilidades de proyectos, sin embargo, no fue enviado por ARQ.

Adicionalmente el memorando 0702-96572019 de fecha 31 de enero de 2019, con el reemplazo del lider de proyecto, se presentó seis meses después que el Patrocinador asumió su rol.

En la evaluación del desempeño del Responsable del Resultado 10 se evidencia el compromiso de ejercer este rol en el proyecto 3001 y el cumplimiento de indicadores y metas. El Responsable del Resultado 11 tiene compromisos relacionados con los proyectos 1002, 3001 y 5001. Los Supervisores de los Convenio 096 de 2016 y Convenio 097 de 2019 en la evaluación del desempeño tienen compromisos referentes a Acuerdos Recíprocos con el Agua, acorde con la jurisdicción asignada. Los supervisores que se encuentran registrados en el aplicativo SABS para los Convenios 99 y 101 de 2017, no son aquellos que realizan su vigilancia. Mediante el contrato 458 de 2017 se realiza la actividad de Interventoría a estos convenios y la supervisión de este contrato se encuentra asignada al Responsable del Resultado 11, según se evidencia en memorando 0702-881942018 de fecha 28 de noviembre de 2018.

El Facilitador Metodológico adscrito al grupo de Articulación Corporativa e Institucional tiene compromisos enfocados a la formulación, ajuste y ejecución del plan operativo anual 2019 y el alistamiento del plan de acción 2020-2023.

Mediante el contrato de prestación de servicios 0118 de 2019 con objeto: "Prestación de servicios profesionales para apoyar al grupo Articulación Corporativa e Interinstitucional para la gestión de la Dirección de Planeación en Implementación, actualización y evaluación del modelo de gestión de proyectos del plan operativo anual de la vigencia 2019. La elaboración y consolidación de la propuesta del presupuesto 2020 y en el proceso de alistamiento para la formulación del plan de acción 2020-2023", dentro de sus obligaciones brinda asesoría en las modificaciones de procesos y proyectos, entre otras

Niveles de Responsabilidad en la Gestión de Programas, procesos y Proyectos:

Director de Planeación:

En el apoyo metodológico participó en charlas dando soporte apoyo en las líneas de dirección y con la experiencia para formulación de proyectos como arquitecto.

Se apoya en la planeación de tiempos y recursos a los Patrocinadores, Líderes y su equipo de formulación a través de la herramienta Dashboard donde se visualizan los recursos en dinero y ejecución física En el Comité de proyectos se informan las alertas financieras y de contratación según el tablero de control.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Las reuniones de Comité de Proyectos son un insumo para las reuniones de pre Consejo, en estas se identifican los traslados, reducciones y adiciones que requieren realizar entre proyectos para el cumplimiento del plan de acción.

El pre Consejo se realiza mínimo 5 días antes de la reunión de Consejo. La Dirección de Planeación consolida las propuestas y el Director Técnico de Planeación realiza la introducción al Consejo donde se apoya en el Patrocinador para la sustentación.

El grupo de Orientación y Análisis de Contexto está haciendo un marco de referencia y se está definiendo de la estructura programática aspectos a mantener, cambiar o modificar, incluido los niveles de responsabilidad y el formato para lecciones aprendidas.

Patrocinador del Proyecto:

En el Manual de Gestión de Proyectos se define que un Directivo es el Patrocinador del Proyecto, el Director Operativo de la Dirección de Gestión Ambiental asume el rol con la Resolución 0100-0320-0567 del 25 de julio de 2018, por medio de la cual se hace el encargo de Director Operativo; la Resolución 0100-0320-1110 del 22 de octubre de 2018 por la cual se confiere una comisión por tres meses del 26 de octubre 2018 al 25 de enero 2019; la Resolución 0100-0320-0023 del 14 de enero de 2019 por la cual se prorroga la comisión hasta el 30 de junio de 2019 y la Resolución 0100-0320-0505 del 28 de junio de 2019 por la cual se prorroga hasta el 31 diciembre de 2019.

Dentro de las funciones como Patrocinador está la modificación de actividades, ejecución del cronograma, metas y presupuesto. En algunos casos la sustentación de los cambios corresponde a la Dirección de Planeación o a la Dirección Técnica Ambiental. Posteriormente el Patrocinador firma las modificaciones y se envían a Planeación para los ajustes en los aplicativos corporativos.

Cada mes se realiza reunión de Comité Proyectos donde se plantea la necesidad de constituir vigencias futuras, entre otros temas, en este caso se presentó en el proyecto 3001 con el resultado 11 con referencia al tema de Herramientas del Manejo del Paisaje.

En la carpeta 0700-001-005-2019 Actas, Comité Coordinación de trabajo, se evidenció el seguimiento a los proyectos en las reuniones con los Coordinadores en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y septiembre. También se socializaron las auditorías internas a realizarse en las DAR, se hace seguimiento a la ejecución presupuestal y se recordó el cumplimiento de todas las metas para el mes de noviembre.

Las reuniones con los Directores Territoriales se realizan de forma virtual, se evidencia la agenda del mes de abril, junio, agosto y septiembre.

El Patrocinador identifica como riesgo que los Responsables de Resultado no estén adscritos al área que este lidera.

Líder de Proyecto:

El rol de Líder del Proyecto 3001 inicia en la vigencia 2019 acorde con el memorando de designación No. 0702-96572019 del 31 enero de 2019. Durante la ejecución del Rol como Responsable de Resultado participó en la construcción de la ficha y formulación de indicadores y metas del resultado 16 en el proyecto 3001.

Se realizan reuniones mensuales en su mayoría no formales, con el área de Planeación para cumplimiento del Cronograma del proyecto y avances. Para situaciones relevantes se convoca al equipo del proyecto. El grupo de Seguimiento a la Gestión Corporativa de planeación a la fecha realizó reunión de seguimiento el 3 de octubre de 2019, el acta se encuentra en elaboración.

El Líder del Proyecto 3001 tiene un archivo en Excel de seguimiento con los reportes mes a mes de todos los Responsables de Resultados, los cuales entregan los avances para el registro en el aplicativo SIGEC. Se evidencia un archivo en Excel de indicadores de programa, indicadores de resultado y análisis de los diecisiete (17) responsables de resultado, además realiza seguimiento a la herramienta Dashboard. La comunicación entre el Líder y los Responsables se realiza a través de correos electrónicos y/o llamadas telefónicas, los días 27 y 28 de cada mes se envían a todos los responsables de resultado para que registren la ficha.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Mensualmente se realiza control de Certificado de Disponibilidad Presupuestal y recursos disponibles. Dentro de las reuniones que se hacen de seguimiento se incluyen estos temas. Se evidencia un archivo en Excel de ejecución y presupuestal acumulada egresos octubre 10 de 2019.

El líder del Proyecto tramita las modificaciones, se evidencia memorando 0700-671542019 solicitud reducción de recursos 3001, en proceso de firmas: Director de DGA, Director General y demás; este se pasa a Planeación para aprobación del Consejo Directivo y posteriormente se envía por el aplicativo ARQ. No se tienen vigencias futuras porque se está cerrando el proyecto.

La atención a los requerimientos presentados por los organismos de control y demás partes interesadas se realizan de acuerdo al procedimiento que tiene la corporación de dar respuesta a las solicitudes de los entes de control externo.

En una reunión de la Dirección de planeación que se realizó con el Grupo de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Corporativa, se enteró de la documentación del tema de lecciones aprendidas del proyecto, a la fecha de la auditoría desconoce el formato Registro de Lecciones Aprendidas FT.0220.07.

Responsable de Resultado:

El responsable de Resultado 10 participo en la elaboración, formulación y modificación de la ficha de perfil del proyecto 3001.

El responsable de Resultado 11 participo en la actualización de la ficha de perfil del proyecto 3001 a partir de la designación del rol, mediante el memorando 0702-554822017 del 10 de julio de 2017.

Los Responsables de Resultados 10 y 11 participan en las pautas para las modalidades, tipo de contratación y en la elaboración de estudios previos, mensualmente ingresan al aplicativo SIGEC por el módulo de seguimiento y envían un correo electrónico al responsable de cada actividad, evidencia 1 de agosto, 3 de septiembre, 1 de octubre; de ser necesario se anexan pantallazos de las actividades que se encuentran pendientes. La información recibida se consolida en un Cuadro de Seguimiento del mes y se envía al Líder del Proyecto por correo electrónico, evidencia del 23/10/2019 para que reporte los indicadores de resultado.

En el responsable del resultado 11 se evidencio que las actividades de los convenios 99 y 101 de 2017 no estaban contempladas en su totalidad, por lo tanto, se debió ajustar valor de mano de obra por cambio de vigencia 2018, Convenio 99 adición del 23 de julio de 2018 y del 101 se firmó el 19 de julio de 2018.

El Responsable del resultado 10 mediante memorando 0640-802882019 de octubre 10 de 2019 realiza solicitud de reducción de recursos del resultado 10.

Los responsables de resultado 10 y 11 manifiestan que deben apoyar en la documentación de lecciones aprendidas del proyecto 3001.

Rol Supervisor:

Cuando las actividades de un convenio no se cumplen o no se realizan en los tiempos establecidos se hacen reuniones con el equipo técnico para sustentar los ajustes necesarios para el cumplimiento de las actividades contractuales. Se evidencia adición suscrita 2 de mayo de 2019 donde se prorroga por tres meses el convenio 096 de 2016.

Se evidenció que en el Convenio 96 de 2016 se identifica un porcentaje superior de intervención frente a lo presupuestado por lo cual se estará realizando el ajuste correspondiente a la meta programada en el Plan de Acción. Se evidencia visita al predio Guarino Humedal Cuenca Claro, 10 de abril de 2019.

Los principales riesgos que se presentan en un proyecto y en los convenios en particular son las dificultades para la movilidad de los funcionarios en el territorio. También se debe tener en cuenta que el traslado y retiro de funcionarios afecta la ejecución de los proyectos y las contrataciones.

La herramienta que se utiliza como medio de control para la intervención de predios es la Georreferenciación, la cual es un apoyo tecnológico al alcance de los supervisores e interventores en los sitios donde hay intervenciones del Proyecto 3001 auditado.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



El seguimiento que realiza el supervisor se ve reflejado en las listas de asistencia y actas de reunión interna. En el convenio 97 de 2019 se evidencia la asistencia a los talleres de socialización y DOFA con fecha 6 de septiembre de 2019 y a la actividad con actores sociales participantes del convenio con fecha de 27 de septiembre de 2019.

Facilitador Metodológico:

La participación del facilitador se ha hecho con el acompañamiento metodológico para la formulación del plan de acción y en la construcción de los proyectos. A lo largo del plan se han realizado capacitaciones en la estructura programática. Para la vigencia 2019 se está trabajando en unas capsulas informativas- tips, con el área de comunicaciones para divulgación a todas las áreas.

Se envía la herramienta Dashboard por correo electrónico a los Patrocinadores y Líderes de proyecto oficiales, sin embargo, para el proyecto 3001 se les envía también a todos los Responsables de Resultado.

Apoyo en la implementación a través de las modificaciones, se evidencia memorando de modificación 0702-676622019 del 12 de septiembre de 2019, se verifica la justificación de los traslados de metas y de ser necesario ajuste de indicadores.

La ficha de perfil original se encuentra consolidada en el grupo Articulación Corporativa e Interinstitucional. Las modificaciones se encuentran en el aplicativo SIGEC y de este se descargan las últimas versiones.

Plan de Comunicación:

El Director de Planeación presenta Informe de Gestión semestral con el avance de la ejecución física y financiera de los programas, procesos y proyectos del Plan de Acción. En esta vigencia culmina el plan de acción cuatrienal 2016-2019, por lo tanto, se realizará audiencia pública el 20 de diciembre.

El informe de Gestión tiene la estructura del SIGEC, inicialmente se elaboraba de forma ejecutiva y posteriormente el Director General propone divulgar la gestión por medio de un video, el cual se ha realizado durante los últimos tres años.

La Dirección de Planeación realiza la presentación power point y el proceso de Comunicación Corporativa transforma el contenido en un video, posteriormente se realiza retroalimentación con el Director General. Al final de la audiencia se realiza encuesta de percepción de los ciudadanos y los resultados son positivos frente a la gestión de la Corporación.

No Conformidades

N.A

Conclusiones

El proceso de Gestión Ambiental en el Territorio tenía dos (2) no conformidades de la vigencia 2018 de las cuales se cerró una (1) es decir el 50%.

En las Oportunidades de mejora el proceso cumplió con el 66,66%, el restante 33,34% tiene fecha de cierre el 31 de diciembre de 2019.

En la vigencia 2019 se presentaron cinco (5) oportunidades de mejora, planteadas en información adicional.

Los entrevistados están cumpliendo con los niveles de responsabilidad establecidos en el plan de acción, acorde con su rol. Patrocinadores, Líderes de Proyecto, Responsable de Resultado, Supervisores y Facilitador Metodológico; con lo identificado por la Dirección de planeación se podrían realizar mejoras enfocadas en la eficacia, eficiencia y economía en el próximo plan de acción.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Información Adicional

1. Fortalecer el manejo de las funcionalidades del aplicativo SABS a través de los instructivos publicados en la Intranet, en lo referente al cambio de supervisor o interventor en el seguimiento del contrato.
2. Se recomienda formular las acciones de mejora con fecha de cierre antes del último trimestre del año para verificar su cumplimiento durante el programa de auditoría de la vigencia y antes de las evaluaciones externas, de tal forma que contribuyan en el fortalecimiento de los controles internos y la oportunidad.
3. Se recomienda fortalecer la comunicación interna utilizando las herramientas tecnológicas y aplicativos Corporativos para el manejo de la información, en coherencia con el proceso Gestión Documental PT.0730.01 Recepción, radicación y despacho de documentación interna y externa.
4. Se recomienda estudiar la posibilidad de delimitar los niveles de responsabilidad para que un Directivo y/o funcionario no ejecute varios roles al mismo tiempo, teniendo en cuenta la relevancia en la segregación de funciones para controlar la elaboración, revisión, y aprobación.
5. Se recomienda para el Cierre del proyecto se recuerde a los Líderes de Proyecto y Equipo del proyecto a partir de su rol ejecutado, documenten en el formato de lecciones aprendidas los aspectos descritos en el Manual de Gestión de Proyectos.

Lista de distribución del informe

Rubén Darío Materón Muñoz – Director General
 Luis Guillermo Parra Suárez - Director Técnico – Planeación
 Pedro Nel Montoya – Director de Gestión Ambiental
 Gustavo Alberto Trujillo – Líder de Proyecto 3001
 Héctor Bonilla Guzmán – Profesional Especializado
 María Isabel Salazar – Coordinador Grupo de Biodiversidad
 Gloria Suárez – Profesional Especializado
 Orlando Barreto – Profesional Especializado
 Wilson Fernando Parra - Profesional Especializado
 Jaime Alberto Escudero Jiménez - Coordinador del Grupo de Gestión Ambiental y Calidad

Nombre y Firma auditor Líder

Claudia X Martínez S.
 CLAUDIA XIMENA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

(Handwritten mark)

